

ACTA CONSTITUCIÓN

COMISIÓN ELECTORAL Junta de Vecinos Uvas Blancas (mencione aquí el nombre de la organización)

COMUNA DE RÁNQUIL

En el sector de Uvas Blancas, de la comuna de Ránquil, con fecha 07 de Enero de 2021, y por el presente acto, en reunión extraordinaria del/la Junta de Vecinos (mencione aquí el nombre de la organización), se procede a la elección de la comisión electoral, para la renovación de la directiva del/la mencionado/a Junta de Vecinos (mencione aquí el tipo de organización), quedando conformada por las siguientes personas:

N°	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	RUN	FIRMA
1	Rosa Angélica	Fuentes	Bustamante		
2	Ruth Eleliana	Veloso	Espinoza		
3	Alicia del Carmen	Lavandero	Saque		

Por lo tanto y así mismo después de su elección, la Comisión Electoral, procede a tomar la palabra y proponen la presentación de los candidatos a la directiva.

Se consulta a la asamblea y esta determina presentar los siguientes Candidatos a la Directiva, los que aceptan:

N°	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	RUN	FIRMA
1	Cupertina	Espinoza	Carrera		
2	Enrique Mercedes	Espinoza	Carrera		
3	Andrés	Lavandero	Saque		
4	Viviana Marcela	Lavandero	Espinoza		
5	Alicia Elena	Espinoza	Espinoza		
6	Delgadina del Carmen	Araneda	Roa		

Se establece como fecha de la elección la siguiente:

DIA: 28 HORA: 15⁰⁰ LUGAR: Sede Comunitario

La Comisión Electoral después de esta reunión procederá publicar en un lugar visible y conocido, los candidatos y el día, hora y lugar de la elección; e informar al Secretario Municipal de la Municipalidad de Ránquil.

Participan de la reunión 24 socios vigentes.

MUNICIPALIDAD DE RÁNQUIL			
Recibida	Di	Mes	Año
	10	MAY	2022
Depto.			
Salida	10	MAY	2022

FIRMA SECRETARIO/A DE _____ (nombre de la organización)



NÓMINA DE SOCIOS REUNION

“ _____ ”

Nº	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	RUN	FIRMA
1	Paola	Laraudelo	Espinoza		
2	Viviane	Laraudelo	Espinoza		
3	Alicia	Espinoza	Espinoza		
4	Ivonne	Ceballos	Basso		
5	Daisy	Videla	Torres		
6	Alicia	Laraudelo	Jajure		
7	Yasna	Osses	Veloso		
8	Roxana Elvira	Rodriguez	San Martín		
9	Rocío	Tuente	Bustamante		
10	Delsadime del c.	Araucán	Loa		
11	Maira	Gallardo	Tuente		
12	Cupistine	Espinoza	Torres		
13	Brissela	Videla	Espinoza		
14	Cupertina	Espinoza	Carrera		
15	Jacqueline	Díaz	Gutiérrez		
16	Rodolfo	Torres	Concha		
17	Ruth	Veloso	Espinoza		
18	Roberto	Laraudelo	Mariangel		
19	Maira	Mora	Moncada		
20	Miriam	Mariangel	Espinoza		
21	Andrés	Laraudelo	Jajure		
22	Emilia	Espinoza	Carrera		
23	Janeth	Torres	Torres		
24	Gerardo	Quirón			
25					
26					
27					
28					
29					
30					

Comisión Electoral

	Día	Mes	Año
Entrada	10	MAY	2022
Depto	Sect. Rural		
Salida	10	MAY	2022

LINAS BLANCAS 08 DE ENERO 2022

REUNION ORDINARIA

- Se inicia la reunión con el saludo del Presidente Don Enrique Espinoza
- Recuento de acciones durante 11 últimos meses.
- Cuenta de Tesorería mes de Noviembre y Diciembre.
- Aporte a Teletón \$30.000
- Total de Dinero a la fecha de hoy es de \$ 1.113.340
- El Señor Guillermo Nahuelpon da a conocer ley de votación para elegir directiva de la Junta de vecinos.
Las elecciones para elegir directiva debe realizarse en el mes de Abril pero dos meses antes debe hacerse tramite para elegir directiva. Serán tres personas que ocuparon los cargos de:
Presidente
Secretario
Tesorero.
- Se elige una comisión electoral, la cual propondrá candidatos, no hay un número determinado pero lo ideal es que sean seis.
- La comisión electoral anota los candidatos propuestos, en acta, la cual, debe entregarse al señor Alejandro Valenzuela.
- El acta lleva los nombres de los candidatos y al final la directiva actual.
- 15 días antes de la elección se avisa la hora día y local de la elección
- Hasta 10 días antes de la elección se puede agregar uno o mas candidatos

go que no hay límite de candidatos.
 El que sale elegido presidente es el más votado y los otros puestos son elegidos por afinidad.

Hoy que verificar que la persona que vota es el socio titular, firma recibe su voto, marca una preferencia en forma privada.

Para la votación se da un tiempo definido que puede ser dos horas.

Se cierra la votación, se realiza el cómputo de votos.

Si hay un empate de votos, el socio más antiguo tiene la prioridad.

Si continúa el empate por antigüedad se recurre a un cara y sello.

Se elige una sola preferencia.

Realizada la votación se hace el acta, el secretario tiene esa función.

En el registro civil el trámite demora aproximadamente 1 mes y medio en llegar la aceptación.

La clave queda registrada en el libro, pero el trámite total demora 4 meses.

El día de la elección se debe presentar el carnet de identificación para sufragar.

Votan los socios que están inscritos, mayores de 18 años.

Los candidatos de la comisión electoral no pueden ir de candidato para la directiva.

Para ser candidatos a la directiva debe tener un año de antigüedad como socio.

Un socio puede inscribirse como tal un mes antes de la elección puede votar.

- Las señoras:

María Mora

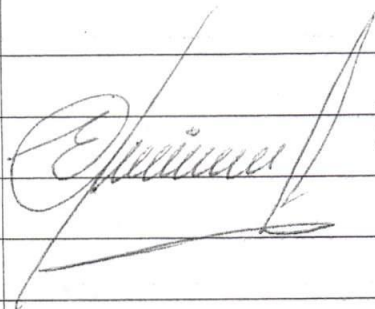
Jequeline Díaz

Janette Castro

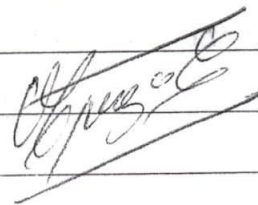
Solicitan ser integradas como socios titulares ya que ellas solo reemplazan.

- El acta lo toma la óra Alicia Espinoza (primera directora) en reemplazo del secretario titular.

- Si se desea que solo voten los socios que tengan las cuotas al día, debe estar en el estatuto, si se rectifican los estatutos deben hacerse en reunión extraordinaria.



JUNTA DE VECINOS N°2
UVAS BLANCAS
RUT: 74.039.800-8
COMUNA DE RANQUIL



1 Rosa Angelica Fuentes Bustamonte

2 Ruth Eleliona Veloso Espinoza

3 Alicia del Carmen Lavandero Jaque